



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

Área Abogados y Asesores, S.L.



Iniciativa RSE-PYME



La firma jurídica **ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES, ABOGADOS Y ASESORES** nace en Extremadura en un contexto en el que se encuentra asentada la práctica del derecho desde el despacho tradicional, de pequeña estructura y contrastada experiencia del titular; en el que existen numerosos abogados generalistas de consolidada preparación, pero en donde respuestas a cuestiones menos habituales – consultas cada vez más recurrentes – pueden necesitar de especialistas a veces difíciles de localizar; en un entorno en el que, hasta hace unos años, para conseguir una atención integral en consultas, servicios y prestaciones era necesario recurrir a una marca nacional con sede en nuestra comunidad.

En esa coyuntura, **ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES** inicia su trayectoria desarrollando en nuestra región y exportando a otros lugares una marca con valores propios, con capacidad para innovar en un sector eminentemente formalista y con reticencias al cambio en cuestiones manifestamente necesarias; con vocación de conjugar elementos e internacionales tradicional con las fortalezas de las grandes firmas nacionales e internacionales - calidad, especialización, eficiencia y eficacia, tecnología y capacidad de respuesta, con la personalización de los servicios, la cercanía, la flexibilidad, y la accesibilidad, y el compromiso intenso de cada profesional.

Desde el convencimiento de que lo importante es la persona, la proactividad, la calidad y la especialización en las necesidades del cliente, sea cual sea su naturaleza, se establecen como aspectos consustanciales a nuestro "ser" y a nuestro "hacer", llevados a cabo por todos y cada uno de nuestros más de 50 profesionales (entre trabajadores de plantilla y asociados) distribuidos entre nuestras sedes en Extremadura (Don Benito – sede central -, Badajoz – apuesta necesaria que por fin vio la luz en este 2011-, Cáceres), Madrid, Canarias y Lisboa.

Así, nuestras señas de identidad y elementos diferenciadores son:

- la especialización técnica en todas las ramas del derecho contando con expertos de primer nivel;
- la especialización en los clientes, asignando equipos específicos según el perfil del cliente;
- la concepción del servicio jurídico como un servicio transversal que no tiene como objeto primordial atender a demanda la controversia concreta planteada, sino que trabaja desde la prevención y la planificación jurídica. Así, ante los conflictos, se trabaja con ellos antes, durante y después.
- Queda aquí de manifiesto nuestro firme compromiso con la Mediación, en cuya divulgación y sensibilización estamos trabajando desde los inicios de esta firma, con anterioridad a la publicación del anteproyecto y futura Ley de Mediación Civil y Mercantil; así como nuestros distintos proyectos formativos y de servicios en Resolución Alternativa de Conflictos; desde el convencimiento

de que esa es la solución directa a los problemas que a menudo nos plantean nuestros clientes; e indirecta a problemas como los planteados con el desbordamiento de la Administración de Justicia.

— nuestra apuesta por las nuevas tecnologías como herramienta de optimización de nuestro trabajo, además de vehículo de información constante con el cliente; oficina virtual, sistema de videoconferencia, acceso online restringido y auditado a los expedientes. Directamente relacionado con este punto, nuestra participación en las redes sociales, lo que nos permite difundir nuestras actividades, pero también hacernos eco de lo que virtualmente se reclama.

— La formación continua de nuestros profesionales, existiendo para cada uno de ellos un Plan de Carrera absolutamente personalizado a su labor dentro de la firma, expectativas y capacidades.

— La difusión no solo para nuestros clientes, sino para cualquier interlocutor interesado, de la cultura empresarial, jurídica y de actualidad desde diferentes formatos (correos informativos, jornadas, desayunos, coloquios, cursos) para establecer una base sólida y bien asentada en las relaciones y hábitos empresariales establecidos.

— En esta línea, en abril de 2011 **ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES** y la Universidad de Extremadura, a través de su Vicerrectorado de Coordinación y Relaciones Institucionales, han firmado un Convenio de colaboración cuyos objetivos son la Cooperación Educativa, la Movilidad Internacional, la Investigación y Desarrollo, además de la Difusión de la Información contenida en las publicaciones realizadas por la Universidad y la firma jurídica, para lo que se creará una comisión de seguimiento con representantes de las dos instituciones.

— Asimismo, **ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES** **ÁREA ABOGADOS Y ASESORES** ha diseñado un servicio jurídico especializado cuyos destinatarios son los empresarios y autónomos; y que da respuesta a cualquier problemática que pueda plantearseles, dotándoles de una cobertura jurídica total.

— El establecimiento de prácticas de Responsabilidad Social Corporativa desde que la firma se creó, al margen de leyes o certificaciones de posterior reconocimiento. Una Comisión comprueba las actuaciones realizadas anualmente y las coteja con la memoria del año anterior, comprobando las mejoras conseguidas — hacia cualquier stakeholder — y detectando posibles incidencias sobre las que disponer actuaciones.

— En 2011, por ejemplo, **ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES** se ha adherido al Manifiesto por unos Horarios Racionales promovido por ARHOE, Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles presidida por don Ignacio Buqueras y Bach, en la que se aboga por una cultura de la eficiencia más que de la presencia (presentismo laboral).

Todo ello queda de manifiesto:

— con la implantación de un sistema de Calidad basado en los requisitos de la

- Norma **UNE-EN ISO 9001:2008**, que le permitió obtener la **Certificación de AENOR** en 2009, renovada en noviembre de 2010, y pendiente de dictamen la de 2011.
- En noviembre de 2010 fuimos certificados como **Empresa Familiarmente Responsable** por la Fundación Más Familia.
- También en noviembre de 2010 fuimos galardonados con el **Premio NEEEX a la Mejor Trayectoria Nueva Empresa**, según el jurado "por su trayectoria en crecimiento, creación de empleo, riqueza, inversión y viabilidad desde su puesta en marcha en el año 2.004".
- En julio de 2011 nos adherimos también al **Manifiesto de la Fundación Corresponsables**, organización sin ánimo de lucro que nace con el objetivo de extender la Responsabilidad Social, tanto a todo tipo de organizaciones, como al conjunto de la sociedad, incidiendo en aquellos colectivos que cuentan con pocos recursos para comunicar sus actuaciones responsables.

Para darle imagen a toda nuestra actividad transversal desarrollada durante el 2011, ÁREA se ha hecho acompañar por dos empresas especialistas en comunicación y marca:

- **GRUPO ROS:** El proyecto **LIDERANDO SIEMPRE**, durante el año 2010, se centró fundamentalmente en artículos de opinión del socio director de la Firma, Ángel Gómez - a salvo reportajes concretos como la concesión del premio NEEEX 2010 a la Mejor Trayectoria, el reconocimiento de ÁREA como Empresa Familiarmente Responsable o la participación de la Firma en la campaña "Pastillas Contra el Dolor Ajeno". Sin embargo, durante el 2011, la actividad de la firma se ha dinamizado considerablemente, reuniéndose reportajes de muy diversa índole:
 - ÁREA ABOGADOS FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UEX
 - CONVIVENCIA DE ÁREA ABOGADOS CON BAS: CONSTRUIENDO JUNTOS (Convento de Espinho)
 - INAUGURACIÓN DE LA NUEVA DELEGACIÓN DE ÁREA ABOGADOS Y ASESORES EN BADAJOZ (dos reportajes, uno previo y uno posterior)
 - ÁNGEL GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ABOGADOS, PARTICIPA EN EL FORO DE LOS RRHH DEL PROGRAMA LÍDERES
 - ÁNGEL GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ABOGADOS, NUEVO PRESIDENTE DE AJE EXTREMADURA
 - ÁREA ABOGADOS Y ASESORES SE CONSOLIDAN EN BADAJOZ
 - ÁREA ABOGADOS Y ASESORES CELEBRA LA CLAUSURA DEL AÑO JUDICIAL 2011

- ÁREA ABOGADOS Y ASESORES SE ADHIERE AL MANIFIESTO POR LA CORRESPONSABILIDAD
- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE ÁREA ABOGADOS E ITAE
- ÁREA ABOGADOS Y ASESORES LANZA UN PAQUETE DE SERVICIOS JURIDICOS INTEGRALES DIRIGIDOS A AUTÓNOMOS Y EMPRENDEDORES
- ÁREA ABOGADOS Y ASESORES FIRMA UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON OGESA
- ÁREA ABOGADOS Y LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA FIRMAN UN CONVENIO DE COOPERACIÓN
- ÁREA ABOGADOS Y ASESORES IMPARTE UN CURSO SOBRE DERECHO ABORAL
- ÁREA ABOGADOS REESTRUCTURA SUS SEDES, REFORZANDO SU POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO, CON UNA OPTIMIZACIÓN DE SUS RECURSOS
- EGO LEGO: EL NUEVO BLOG JURIDICO DE ÁREA ABOGADOS Y ASESORES
- ÁREA ABOGADOS RUBRICA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN PARQUE EMPRESARIAL DE DON BENITO

Comprobamos claramente la firme apuesta de ÁREA por la **FORMACIÓN** a través de diversos formatos:

- Impartición de cursos de temática variada (aunque en estos reportajes sólo se recoge el curso de laboral, se han impartido también cursos de administrativo, extranjería y recursos humanos)
- Firma de diferentes convenios de prácticas, concretamente con la Universidad de Extremadura y con ITAE
- El lanzamiento de un **blog Jurídico** no a la usanza: **EGO LEGO** dirigido a tres potenciales lectores: **EGO LEGO – LEGO MEDIO Y EXPERTISE.**
- **ZINQ (antiguo Indeleble):** Continúa siendo nuestra empresa de cabecera en la gestión de nuestra página web, actualizaciones y posibilidades en este entorno. La página ha sufrido cambios relacionados con los nuevos proyectos en los que la firma se ha embarcado, encontrándose ahora mismo en pleno proceso de actualización y ajuste al presente de ÁREA.

- Se está dando especial relevancia a los campos de **PYMES Y AUTÓNOMOS** y **RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS**; y se incluirán en breve los apartados relativos a **PACTOS PÚBLICO PRIVADOS** y **RECLAMACIÓN A COMPANÍAS TELEFÓNICAS**.
- Se está estudiando, asimismo, el posicionamiento de la Firma no sólo a nivel de página web, en la que aparecemos como primera entrada en google, sino como despacho de servicios jurídicos propiamente dichos.
- **EGO LEGO** pasará a ocupar un lugar fundamental dentro de la página, buscando para el 2012 darle especial dinamidad y participación de lectores. **SERVINTEX** está trabajando la posibilidad de alojar el blog en nuestro **SERVIDOR** para no perder la información en caso de que cambiásemos de plataforma (actualmente word press, blog gratuito más potente del mercado)

- En cuanto a las **REDES SOCIALES**:

- **FACEBOOK**:

- En nuestro perfil de "PERSONA", en enero de 2011 contábamos con 361 amigos, alcanzando en el mes de diciembre más del doble de esta cifra: 883.

- Contamos también con un perfil de:

- "LUGAR"

- "ÁREA EMBAJADORES"

- "EMPRESA"

- Nuestro enlace se comparte con la página www.extremadura.com

- **LINKEDIN** continúa utilizándose como herramienta de profesionales individualmente considerados al servicio de **ÁREA**.

- **TWITTER** sigue pendiente de que seleccionemos el perfil apropiado para este tipo de redes dentro del personal de **ÁREA**. A este efecto, **ZINQ** nos ofrece la posibilidad de personalizar con la imagen de **ÁREA** el formato de esta red, a valorar, una vez demos algún paso en cuanto a nuestra adhesión a la misma.

Al margen de las actuaciones llevadas a cabo o recogidas a través de estos servicios externos, **ÁREA** también ha participado en y de los siguientes eventos y/o actos de imagen y comunicación:

- **Asistencia a la I Jornada de Turismo Empresarial (18 de enero)**

- Reportaje en la revista GRADA (febrero 2011)
- Miembros de Área Abogados en el curso "Experiencia Pionera de Mediación civil en un Juzgado de 1ª Instancia" (23 de febrero)
- Ángel Gómez, socio y Director General de Área Abogados, nombrado representante titular de la CEOE en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Regulatorios de la Empresa (23 de febrero)
- Miembros de Área Abogados en el Congreso Internacional sobre Derecho de Daños (3 y 4 de marzo)
- "La Reforma Laboral: un punto de inflexión hacia la reforma del mercado de trabajo" (10 de marzo)
- Asistencia de miembros de Área al XVI Congreso de Jóvenes Empresarios (1 y 2 de abril)
- Área Abogados en la III Jornada de Mediación Sanitaria (24 de mayo)
- Miembros de Área Abogados asisten a la VI Jornada sobre Mediación y Arbitraje de Derecho Mercantil en Toledo (20 octubre)
- Área Abogados en la Noche de NEGOCIO de AJE celebrada en Cáceres (20 de octubre)
- Ángel Gómez, Director General de Área Abogados, con el Parque Empresarial de Don Benito (24 de octubre)
- Ángel Gómez, de Área Abogados, en el Instituto San Telmo (27 de octubre)
- Área Abogados con las pymes y autónomos (4 de noviembre)
- Miembros de Área Abogados en la Conferencia de Nuevas Tecnologías para la Resolución Alternativa de Conflictos de la UC3 (8 de noviembre)
- Miembros de Área Abogados asisten al Curso de Liderazgo para mujeres empresarias de Extremadura (14 de noviembre)
- Área comparte un desayuno con clientes, procuradores y proveedores (21 diciembre)
- Área Abogados celebra la Comida de Navidad

Podemos comprobar en este bloque de noticias que ÁREA no solo apuesta por impartir formación, sino por facilitársela a sus miembros, en consonancia con el Plan de Carrera establecido para cada uno de ellos, y en responsabilidad con el compromiso de ofrecerles a nuestros clientes un servicio de calidad, con información y formación totalmente actualizada.

En cuanto a medios de comunicación, ÁREA también participó en el ESPECIAL ASESORÍAS del diario HOY que lanzó en el mes de abril. Se lanzó una cuña publicitaria en radio

(ES.RADIO 87.7, EL ALQUIMISTA) y se contrataron anuncios publicitarios en EL PERIÓDICO DE EXTREMADURA para la presentación a los premios EMPRESARIO DEL AÑO DEL PERIÓDICO EXTREMADURA Y EMPRESARIO DEL AÑO BADAJOZ 2011, de ONDA CERO. También nos presentamos al PREMIO EXCELENCIA EMPRESARIAL de la JUNTA DE EXTREMADURA.

ÁREA, ABOGADOS Y ASESORES se encuentra publicitada en PÁGINAS AMARILLAS Y BLANCAS, tanto en su edición impresa como en on line.

Cabe hacer especial mención a la apuesta realizada en cuanto a **MEDIACIÓN**, en la que no solo se ha asistido a jornadas formativas, sino que se ha desarrollado un **PROYECTO** presentado a demanda en diferentes foros: El Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio (Antonio M^a Fernández Palacios y Juan Núñez Moreno); la Cámara de Comercio de Toledo (Javier Messia de la Cerda Ballesteros y Joaquín Sánchez Garrido) y la Junta de Extremadura (Sergio Velázquez Vioque y, circunstancialmente, Candelaria Carrera Asturiano). Resulta actualmente viable este último interlocutor, principalmente en cuanto a sus posibilidades relacionadas con las Cámaras de Comercio de Cáceres y Badajoz.

Se nos abren como nuevas vías en el 2012, además de continuar trabajando con la Junta de Extremadura, las que nos permitan las Obras Sociales de las distintas Cajas de Ahorros -presentaciones que iniciaremos en breve.

En cuanto a **FORMACIÓN EN MEDIACIÓN**, también se están formalizando con la Universidad de Extremadura los trámites necesarios para la impartición de un curso de **ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN** a través de la plataforma **ÁREA-ADALID**. Ello al margen de los posibles módulos que se pueden impartir sin que necesariamente lleven anexo el sello universitario por ir dirigido a un perfil no estudiantil o no necesitado de créditos.

Finalmente, **ÁREA** ofrecerá en el 2013 **SERVICIO DE MEDIACIÓN** propiamente dicho, para lo que se están finalizando protocolos de actuación en Mediación, servicio totalmente independiente del ofrecido como jurídico; así como se está adecuando el seguro con el que cuentan los profesionales de la Firma a la labor de mediación. Se garantiza con ello la responsabilidad y la calidad del servicio que defendemos como necesario en la resolución habitual de nuestros conflictos.

En relación a otros **PROYECTOS**, (ya tratados el de **PYMES Y EMPRENDEDORES**, **RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS** y **BLOG JURÍDICO**), nos encontramos:

- **PROYECTO SOSTENIBLE EN EL TERCER MUNDO**: Aportadas las ONG's candidatas para desarrollar el proyecto, está pendiente tan solo su concreción por parte del equipo encargado del Proyecto.
- **ASESORAMIENTO ON LINE**: Pendiente de concreción por nuestra parte del coste económico en personal. Abierta nueva vía de aplicación en SMARTPHONES de **ASESORAMIENTO JURÍDICO INMEDIATO**.

En el ámbito social, este año hemos decidido formar parte del Pacto Mundial porque hemos considerado que los 10 principios que lo integran son base fundamental y por ello, a pesar de

ser nuestro primer año, queremos manifestar nuestro deseo expreso de renovar nuestro compromiso con el Pacto Mundial y mejora de los 10 principios para el año 2013.

Queremos seguir potenciando nuestra política de formación de jóvenes juristas y por dicho motivo es por el cual se ha suscrito un convenio de colaboración con la Universidad de Extremadura, para facilitar el acceso a puesto de trabajo a estudiantes de los últimos años de carrera, que les permita tener un primer contacto con el mundo laboral y poder formarse e, incluso, la posibilidad de llegar a hacer un plan de carrera dentro de la Firma.

2013 se presenta como un año duro no sólo en España sino en gran parte de los países pertenecientes a la Unión Europea. Queremos pensar que entre todos y con una buena gestión de los recursos se mejorará, además de que el resto de países están tomando las medidas oportunas para que así sea y podamos salir de esta crisis tan acusada que nos está afectando a todos. Creemos que España, seguirá jugando un papel protagonista en el futuro, más allá de la coyuntura en que vivimos.

Mientras ello ocurre, el panorama económico actual lo seguiremos afrontando con un espíritu constructivo, de confianza y, sobre todo, de mucho trabajo y de buscar alternativas que lo hagan posible. Como empresa y sobre todo como Firma, debemos mostrar una entereza y un equilibrio que transmita seguridad y solidez. Es una ardua tarea pero confiamos que, con profesionalidad, esfuerzo, y dedicación permitirá a nuestra firma superar con éxito las dificultades con las que desgraciadamente se enfrentan

"Nosotros somos una gota de agua. Una gota de agua no hace al océano, pero al océano le hace falta esa gota de agua" (Ajuste de una frase de M^a Teresa de Calcuta).

Desde el Despacho Área Abogados y Asesores contribuiremos a la consolidación del Pacto Mundial.

Con nuestro saludos cordiales.

D. Ángel Luis Gómez Díaz
Socio Director





Información general

Perfil de la entidad: Área Abogados y Asesores, S.L.

- *Dirección:* C/ Don Pedro Granda, 11
- *Dirección web:* www.areaabogados.com
- *Alto cargo:* Ángel Luis Gómez Díaz, Director General
- *Fecha de adhesión:* 21/02/2012
- *Número de empleados:* 18
- *Sector:* Servicios profesionales (Abogados)
- *Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:* Servicios jurídicos
- *Ventas / Ingresos:* 371157900,0
- *Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:* Ninguna
- *Desglose de Grupos de Interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Desglose de otros Grupos de Interés:*
- *Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés:* Por ser los grupos en los que el impacto de nuestra actividad es más reseñable.
- *Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos:* España, Portugal y Angola.
- *Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen:* A toda la empresa y partes interesadas.
- *¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?* A través de la relación de los grupos de interés identificando asuntos relevantes.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de las redes sociales y de la web de la firma.
- *Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:* Certificado de calidad ISO 9001: 2008
- *Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:* 2011
- *Ciclo de presentación del Informe de Progreso:* Anual

Estrategia y gobierno

- *Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión:* Lo incorpora mediante encuestas de satisfacción y de sondeo de calidad que tras analizar sus resultados incorpora de manera sistemática a su proceso productivo en la medida de las posibilidades que ofrece nuestro servicio.



● *Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:* La Junta Directiva está compuesta por cuatro socios. Siendo que la toma de decisiones se toma en quorum por parte de la Junta. El presidente de la Junta directiva ocupa también un cargo ejecutivo.

● *Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores:* (Sí) Lo mide y lo cuestiona e intenta valorarlos en todos sus procedimientos y tareas diarias.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

● *Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.):* (Sí) Previsión de realizarse en breve.

Más información

● *Notas:*

● *Documento adjunto:* [2911-2011-1-02-0.doc](#)

● *Dirección web:* <http://www.areaabogados.com/>

● *Implantación otros Grupos de Interés:* .


● *Día de publicación del Informe:* miércoles, 31 de octubre de 2012


● *Responsable:* Mercedes Acuña Bejarano


● *Tipo de informe:* A+C


" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "

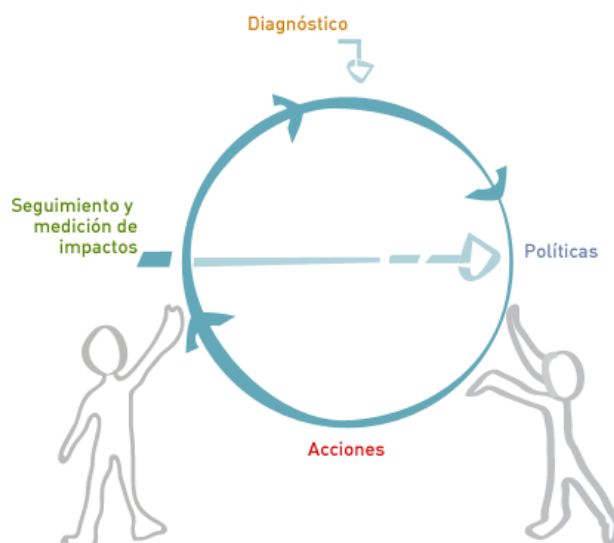
• Metodología

 **DIAGNÓSTICO**
Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

 **POLÍTICAS**
Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

 **ACCIONES**
Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

 **SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS**
Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento del número de accidentes laborales.

Respuesta: SI

Implantación: En función de la formación revelada por las encuestas realizadas no se desprende la existencia de ningún riesgo en los grupos de interés.

Objetivos: Comprobar resultado de las encuestas en relación a años anteriores y actualizar las preguntas en función de las circunstancias actuales.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: SI

Implantación: Intentar mantener las condiciones en la medida que las circunstancias nos lo permita.

Objetivos: Gestión e la opinión de todos los grupos de interés. Establecimiento de pequeñas pautas para comprobar los logros periódicamente y en su caso reconducción de objetivos.



ACCIONES:



¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Objetivo mediatizado por las circunstancias actuales que impiden alcanzarlo en la medida de lo deseable.

Objetivos: Intentar mantener y mejorar los objetivos planteados hasta el momento.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Descríbalos (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: El ámbito de la empresa y el lugar en el que se encuentra ubicado evita que se puedan plantear dificultades en muchos de los aspectos ahí planteados.

Objetivos: Lograr la satisfacción de los empleados compatible con el máximo rendimiento de la empresa.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C5I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los principios se encuentran recogidos en un documento accesible por todos los empleados y de lectura obligatoria

Objetivos: Actualizar los principios en función de las circunstancias.

¿Brinda su empresa apoyo económico a proyectos y/o actividades en la comunidad donde opera? (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Económicamente no se hace desembolso pero sí se realiza asesoramiento gratuitos, ofrecemos nuestras instalaciones y se realizan actividades equivalentes.

Objetivos: Mantener los existentes hasta ahora en la medida de nuestras posibilidades.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	Código Ético Política de Atención al Cliente Política de Calidad Política de RSE Políticas internas de gestión	Intentan mantenerlo en la medida que las circunstancias así nos lo permiten.
Empleados	Código de Conducta Código Ético Política de RRHH Política de RSE Políticas internas de gestión Reglamento interno	Mantenerlo en la medida en que las circunstancias nos lo permita.
Proveedores	Código Ético Política de Calidad Política de RSE	Mayor conocimiento de los proveedores para potenciar las políticas a aplicar.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	RSE	Mantener la calidad en el servicio ofrecida a todos los implicados
Empleados	RSE	Mantener la calidad en el servicio ofrecida a todos los implicados
Proveedores	RSE	Mantener la calidad en el servicio ofrecida a todos los implicados



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías Buzón de sugerencias Comité de Seguimiento y RSE Encuestas Procedimiento de gestión de incidencias Servicios de atención al cliente Teléfono de denuncias/quejas 	Mantener la calidad en el servicio a pesar de las circunstancias.
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> Auditorías Buzón de sugerencias Canales de comunicación Dirección de RRHH Encuesta Procedimiento de gestión de incidencias Protocolos de prevención del acoso y PRL 	Control de las circunstancias existentes para asegurar correcto funcionamiento.
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> Buzón de denuncias Evaluación Departamento de compras Procedimiento de gestión de incidencias Seguimiento del Código de Conducta Sistema de clasificación de proveedores 	Adquirir conocimiento de nuestros proveedores y de los existentes en el mercado.



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Proveedores ubicados en zonas no susceptibles de violación de los derechos humanos.

Objetivos: Mantener el conocimiento de los proveedores.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Proveedores en principio no susceptibles de violación de derechos humanos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C311)

Respuesta: SI

Implantación: Realización de convivencia con proveedores para retroalimentación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001) (P2C411)

Respuesta: 70 %

Implantación: Desconocemos quienes están en trámite de conseguir o perder sello de calidad.

Objetivos: Mantener política existente hasta el momento.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Proveedores	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Proveedores	Código Ético comercial Convenios con proveedores Procedimiento de compras Sistemas de gestión de proveedores (Política de Compras, Política de Calidad)	mantener una política de transparencia y mantenimiento de la relación.	

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Proveedores	RSE	Mantener la política existente hasta el momento.	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Proveedores			



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos (P3C111)

Respuesta: No

Implantación: Nuestro número de trabajadores no alcanza para tener la representación sindical.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes? (P3C211)

Respuesta: SI

Implantación: Circunstancias actuales condicionantes de algunos de los elementos.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Circunstancias actuales que pueden llegar a condicionar alguno de estos aspectos.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos (P3C411)

Respuesta: SI

Implantación: Reuniones individuales y colectivas con los empleados, comunicaciones abierta por la vía que el empleado prefiera y ofrecimiento de cursos para continuar su formación

Objetivos: Mantener los existentes hasta ahora.

• Resumen de Implantación:

 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	Código de Conducta	Mantenimiento y mejora de la política hasta ahora llevada a cabo.	
	Política de Comunicación con el Empleado		
	Política de RRHH		
	Política de RSE		

 Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	RSE	Mantenimiento de la política llevada hasta el momento.	

 Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica. (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa dispone de un certificado que la reconoce como familiarmente responsable otorgado por la fundación "Más Familia".

Objetivos: Mantenimiento de la situación como hasta ahora.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C311)

Respuesta: SI

Implantación: Aunque carecemos de política de conciliación tenemos una memoria donde se recoge la misma y a la que tienen acceso todos los empleados.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P4C411)

Respuesta: SI

Implantación: Las circunstancias actuales pueden condicionar las políticas llevadas hasta el momento.

Objetivos: Mantener las políticas que se tienen hasta ahora.

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000) (P4C711)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos. (P4C511)

Respuesta: SI

Implantación: No hacemos una investigación pero dentro del conocimiento de la empresa entra dentro de los estándares.

• Resumen de Implantación:

🏠 Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	Mujeres embarazadas en plantilla Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.) Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)	

🏠 Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Código Ético/Conducta Contrato de trabajo Política de RRHH Política de RSE	Mantener las políticas que se tienen hasta ahora.



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	RSE	Mantener o recuperar las políticas que se tienen hasta ahora.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla. (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio. (P5C311)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicio no procede.

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000) (P5C411)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicio no procede.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
Empleados	No tenemos riesgo		

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
Empleados	No tenemos política	Por el tipo de actividad no procede.	

Acciones			
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos	
Empleados	No tenemos acción concreta	Por el tipo de servicio no procede.	

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
Empleados			



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Control de riesgo supeditado a circunstancias.

Objetivos: Intentar mantener la inexistencia de riesgos.



POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Describalos. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: La empresa consta de convenio de colaboración con universidades y otras instituciones educativas para la realización de prácticas.

Objetivos: Empezar los trámites para la elaboración de un Plan de Igualdad dentro de la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: Por el tipo de actividad que desarrollamos nos centramos en las acciones de formación y plan de



carrera dado que nos permite darle un mayor desarrollo.

Objetivos: Empezar con la elaboración de un Plan de Igualdad e instaurarlo en la empresa.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma. (P6C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: Condicionado en función de las circunstancias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)

Directivos frente a empleados: 33 %

Directivos mujeres: 6 %

Directivos hombres: 27 %

Mujeres: 66 %

Hombres: 34 %

Mayores de 45 años: 0 %

Menores de 30 años: 33 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 86 %

Empleados con contrato temporal: 0 %

Implantación: Respecto al porcentaje de empleados con contrato temporal, la empresa lo que sí que ha tenido son dos contratos en prácticas.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: 0

Implantación: Todos los empleados tienen pleno conocimiento del organigrama de la empresa.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

Respuesta: 0

Implantación: En principio, empresa ubicada en zona susceptible de ese riesgo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Empleados	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Empleados	Política de Contratación y Selección	Intentar incluir otras políticas como el Plan de Igualdad.
	Política de RRHH	

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Empleados	Formación	Intentar instaurar un Plan de Igualdad en la empresa.
	Plan de Carreras	

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Empleados	Informe anual	Donde se publica tiene acceso todos los empleados.



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Empresa con actividad no especialmente agresiva con el medio ambiente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales. (P7C211)

Respuesta: 5

Implantación: Nuestra actividad no afecta directamente al medioambiente.

• Resumen de Implantación:

🌱 Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

🌿 Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	Sensibilización en materia medioambiental	Mantener política de reciclaje y bajo consumo.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad. (P8C111)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no se tiene ese tipo de riesgos.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P8C311)

Respuesta: SI

Implantación: Dentro del RSE el uso de una política de bajo consumo y reciclado de papel.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 3250

Agua: 5

Papel: 150

Implantación: Estas cuantías son estimativas dado que se refieren al ejercicio anterior.

Objetivos: Establecer acciones de bajo consumo.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C511)

Respuesta: No

Implantación: La comisión de RSE procura el mantenimiento de esta política de reciclaje y bajo consumo.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
No especificado	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
No especificado	No tenemos política	Por el tipo de actividad no procede.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Mantener en la medida de nuestras posibilidades la política llevada hasta ahora.

Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
No especificado	No tenemos mecanismo de seguimiento	Por el tipo de actividad no procede



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P9C111)

Respuesta: No

Implantación: Por nuestro tipo de actividad nuestro impacto en medioambiente se limita a reciclaje y bajo consumo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: Por el tipo de actividad no procede.

• Resumen de Implantación:

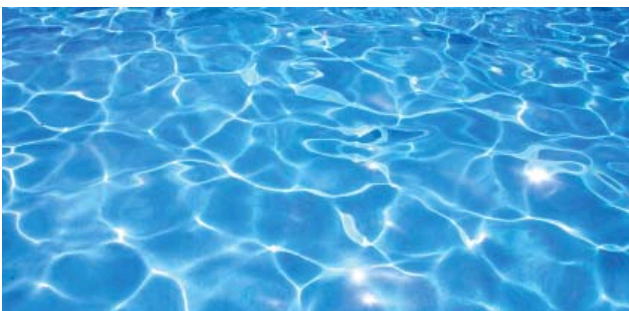
Diagnóstico			
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos	
No especificado			

Políticas			
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos	
No especificado			



Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
No especificado	RSE	Seguir en la misma línea.

Seguimiento			
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos	
No especificado			



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto (P10C111)

Respuesta: No

Implantación: Dado el tipo de actividad y el servicio ofrecido no cabe corrupción alguna.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales? (P10C211)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.



ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad(P10C411)

Clientes: 0

Empleados: 0

Proveedores: 0

Implantación: Por el tipo de servicio ofrecido no procede.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción? (P10C511)

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.

• Resumen de Implantación:

Diagnóstico		
Grupos de Interés	Riesgos	Objetivos
Clientes	No tenemos riesgo	
Empleados	No tenemos riesgo	
Proveedores	No tenemos riesgo	

Políticas		
Grupos de Interés	Políticas	Objetivos
Clientes	No tenemos política	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Empleados	No tenemos política	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Proveedores	No tenemos política	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.

Acciones		
Grupos de Interés	Acciones	Objetivos
Clientes	No tenemos acción concreta	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Empleados	No tenemos acción concreta	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Proveedores	No tenemos acción concreta	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.



Seguimiento		
Grupos de Interés	Seguimiento y medición de impactos	Objetivos
Clientes	No tenemos seguimiento	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Empleados	Canal ético	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.
Proveedores	No tenemos seguimiento	Por el tipo de servicio ofrecido no se requiere.



• Tabla de contenido

Esta tabla de contenido presenta la conexión de indicadores del Informe de Progreso de la Red Española de Naciones Unidas con los indicadores GRI. Para alcanzar el nivel C de reporting de la iniciativa GRI, se requiere que la entidad cumplimente los puntos mencionados a continuación:

- Indicadores de información general de la entidad (perfil de la entidad, estrategia y gobierno y objetivos y temáticas de Naciones Unidas: 1.1; 2.1 - 2.10; 3.1 - 3.8, 3.10 - 3.12; 4.1 - 4.4, 4.14 - 4.15)
- Un mínimo de 10 indicadores de desempeño, y como mínimo uno de cada dimensión: Económica (EC), Social (LA, PR, HR, SO) y Ambiental (EN).

Para encontrar más información sobre los requisitos exactos de reporting de GRI, se recomienda consultar los informes G3 y G3.1 de GRI.

Pacto Mundial		GRI
Indicador	Renovación del Compromiso	Indicador
<u>1</u>	Carta de compromiso de la entidad	1.1
	Perfil de la entidad	
<u>2</u>	Dirección	2.4
<u>3</u>	Nombre de la entidad	2.1
<u>4</u>	Persona de contacto	3.4
<u>5</u>	Número de empleados	2.8
<u>6</u>	Sector	2.2
<u>7</u>	Actividad, principales marcas, productos y/o servicios	2.2
<u>8</u>	Ventas e ingresos	2.8
<u>9</u>	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos	EC4
<u>10</u>	Identificación de los grupos de interés	4.14
<u>11</u>	Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los grupos de interés	4.15
<u>12</u>	Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad o donde tiene actividad relevante en materia de sostenibilidad) y mercados servidos	2.5, 2.7
<u>13</u>		2.6
<u>14</u>		2.9
<u>15</u>	Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen	3.6, 3.7
<u>16</u>	¿Cómo se ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?	3.5
<u>17</u>		3.8
<u>18</u>		3.10
<u>19</u>		3.11
<u>20</u>	¿Cómo se está difundiendo el informe de progreso?	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

21	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo	2.10
22	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria	3.1
23	Fecha de la memoria anterior más reciente	3.2
24	Ciclo de presentación del Informe de Progreso	3.3
Estrategia y gobierno		
25	Indique la estructura de su Junta Directiva y quién o quiénes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo	2.3,4.1, 4.2
26	Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los grupos de interés en su estrategia y en sus procesos de decisión	4.17
27	Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante indicadores	
28		4.3
29		4.4
Objetivos y temáticas de Naciones Unidas		
30	Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)	
PRINCIPIO 1		
P1C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P1C211	¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?	
P1C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio	
P1C411	¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos? Describalos	PR5, Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento
P1C511	Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad	
P1C611	¿Brinda su empresa apoyo económico a proyectos y/o actividades en la comunidad donde opera?	EC1
PRINCIPIO 2		
P2C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P2C211	¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P2C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P2C411	Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)	Dimensión social/Derechos Humanos/Evaluación y Seguimiento/HR2
PRINCIPIO 3		
P3C111	Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Descríbalos	HR5
P3C211	¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P3C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P3C411	¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? Descríbalos	LA12
PRINCIPIO 4		
P4C111	Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.	HR7
P4C211	Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación	
P4C311	¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?	EC3, LA3, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P4C411	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P4C711	¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Evaluación y Seguimiento
P4C511	¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.	LA3
PRINCIPIO 5		
P5C111	Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.	HR6
P5C211	¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P5C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

P5C411	¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000)	Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Evaluación y Seguimiento
PRINCIPIO 6		
P6C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto	
P6C211	¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos.	4.12, Dimensión social/Prácticas Laborales y Ética del trabajo/Política
P6C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	
P6C411	¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.	
P6C611	Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información	
P6C711	Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo	HR4
PRINCIPIO 7		
P7C111	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio	Dimensión ambiental/Formación y Sensibilización
P7C211	Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales.	
PRINCIPIO 8		
P8C111	Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.	
P8C211	¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?	
P8C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P8C511	Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales	
PRINCIPIO 9		
P9C111	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	
P9C211	Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el	



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2011

	medio ambiente.	
	PRINCIPIO 10	
P10C111	Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto	
P10C211	¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?	Dimensión social/Sociedad/Política
P10C311	¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.	Dimensión social/Sociedad/Formación y Sensibilización
P10C511	¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?	SO4, Dimensión social/Sociedad/Evaluación y Seguimiento
	ÍNDICE	
Tabla	Tabla de correspondencias de indicadores Global Compact - GRI	3.12